



RESOLUCIÓN No. 25-2-0111-LC Manizales, 8 de abril de 2025 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN1 mensaje

PROYECTO FACULTAD DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL -VACAD <pfia@ucaldas.edu.co>

12 de junio de 2025, 17:07

Para: Lucy Elena Uron Rincon <luron@mintic.gov.co>, Ivan Dario Cely Barajas <icely@mintic.gov.co>, David Ricardo Fabregas Araujo <dfabregas@mintic.gov.co>, Magda Johanna Silva Parra <mjsilva@mintic.gov.co>, Heidi Castro Lopez <hcastro@mintic.gov.co>

Cc: PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO <paulab.agudelo@ucaldas.edu.co>, SEBASTIAN BERMUDEZ VELEZ <sebastian.bermudez@ucaldas.edu.co>, sebastian.castano@ucaldas.edu.co, ADMINISTRACION PROYECTO AUNAR FIA -Fia <administracion.fia@ucaldas.edu.co>, DANIELA CASTRO AGUDELO <daniela.castro@ucaldas.edu.co>

Buenas tardes,

Se adjunta RESOLUCIÓN No. 25-2-0111-LC Manizales, 8 de abril de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DENOMINADO "EL PARQUE DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS", CAMPUS CENTRAL, EL CUAL SE CONVIERTE EN EDIFICACIÓN DE 4 PISOS CON USO INSTITUCIONAL EDUCATIVO (IE-4).

Saludos cordiales,

Sandra Montoya B., Ph.D.
Coordinadora general
Proyecto Facultad de Inteligencia Artificial
Universidad de Caldas

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Universidad de Caldas, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente o al correo electrónico

ucaldas@ucaldas.edu.co, borre el material y por ningún motivo haga público su contenido.

La Universidad de Caldas no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



**Tejiendo
Universidad**
Autoevaluación institucional 2018-2026



www.ucaldas.edu.co



RESOLUCIÓN 25-2-0111-LC.pdf

703K